

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13105** *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de junio de 1976 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) convocadas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 25 de junio de 1976, páginas 12407 a 12411, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo I, lista definitiva de aspirantes admitidos, turno libre, en el número 31, columna «D. N. I.», donde dice: «1.378.651», debe decir: «1.387.651».

En el número 53, columna «D. N. I.», donde dice: «51.693.094», debe decir: «51.693.994».

En el número 85, columna «D. N. I.», donde dice: «27.185.295», debe decir: «27.195.295».

En el número 198, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Duro Mínguez, Eladio», debe decir: «Duro Míguez, Eladio».

En el número 293, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «González Aliagra, María Dolores», debe decir: «González Aliaga, María Dolores».

En el número 316, columna «D. N. I.», donde dice: «28.451.783», debe decir: «28.421.783».

En el número 373, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «López Carral, Antonio Manuel», debe decir: «López Carral, Antonio Manuel».

En el número 533, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Remis de Avreflor López-Pinto, Gabriel», debe decir: «Remis de Ayreflor López-Pinto, Gabriel».

En el número 582, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Rufin Nogués, Ana María», debe decir: «Rufin Nougúés, Ana María».

En los números 582, y 584, donde dice: «533», debe decir: «583».

En el número 610, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Sánchez López, Magarita», debe decir: «Sánchez López, Margarita».

En el mismo anexo, turno restringido, número 36, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Robles Santamaria, M.ª Luisa», debe decir: «Robles Santamarta, M.ª Luisa».

MINISTERIO DE JUSTICIA

**13106** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcal que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1382/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Juzgados Municipales	Plazas	Juzgados Municipales	Plazas
Córdoba número 4 .....	1	Lérida número 1 .....	1
Igualada (Barcelona).	1	Lorca (Murcia) .....	1
La Laguna número 1.	1	Madrid número 4 .....	1

Juzgados Municipales	Plazas	Juzgados Municipales	Plazas
Madrid número 10 .....	1	Sevilla número 1 .....	1
Madrid número 11 .....	1	Taragona .....	1
Madrid número 15 .....	1	Valencia número 3 ...	1
Madrid número 24 .....	1	Valladolid número 2 ...	1
Madrid número 30 .....	1	Zaragoza número 1 ...	1
Madrid número 32 .....	1		
Madrid número 33 .....	1	Comarcal	
Murcia número 3 .....	1		
Sabadell número 2 ....	1	Colmenar Viejo (Madrid) .....	1
Santa Cruz de Tenerife número 2 .....	1		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo y los que obtuvieron nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

**13107** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, de la Audiencia Territorial de Madrid, por la que se señala la fecha del acto del sorteo.*

Este Tribunal ha acordado hacer público, en cumplimiento de lo prevenido en el apartado 3.5 de la Orden de convocatoria de 2 de diciembre de 1975, que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios, tanto en el turno restringido como en el libre, tenga lugar el día 9 de julio próximo, a las seis de la tarde, en la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente, Juan Manuel Orbe.—El Secretario, Gonzalo Valcarco.

**13108** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.*

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 2 de diciembre del pasado año, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (rama de Juzgados) por los turnos restringido y libre, y en uso de las atribuciones por ella conferidas, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en cada uno de dichos turnos en esta Audiencia tendrá lugar el próximo día 9, a las nueve de la mañana, en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Birino Marcos.—El Secretario, Félix Ulloa.